

SESIONES ORDINARIAS  
2016  
**ORDEN DEL DÍA N° 552**

Impreso el día 8 de septiembre de 2016  
Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2016

**COMISIÓN DE DISCAPACIDAD**

SUMARIO: **Primer** aniversario de la consagración de Juan Ignacio Maggi, primer deportista adaptado cordobés en hacer cumbre en el Himalaya, celebrado el día 2 de agosto de 2016. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Baldassi**. (4.267-D.-2016.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi por el que se expresa beneplácito por el 1<sup>er</sup> aniversario de la consagración de Juan Ignacio Maggi, primer deportista adaptado cordobés en hacer cumbre en el Himalaya, a conmemorarse el 2 de agosto de 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad, su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara el primer aniversario de la consagración de Juan Ignacio Maggi, primer deportista adaptado cordobés en hacer cumbre en el Himalaya, celebrado el 2 de agosto de 2016.

Sala de la comisión, 31 de agosto de 2016.

*José A. Ciampini. – Gabriela A. Troiano. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Héctor A. Roquel. – Ana I. Copes. – Gabriela R. Albornoz. – Héctor W. Baldassi. – Alicia I. Besada. – Nilda M. Carrizo. – Josefina V. González. – Stella M. Huczak. – Ana M. Llanos Massa. – María L. Masín. – Juan M. Pedrini. – Gisela Scaglia.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución del señor diputado Baldassi, por el que se expresa beneplácito por el primer aniversario de la consagración de Juan Ignacio Maggi, primer deportista adaptado cordobés en hacer cumbre en el Himalaya, celebrado el 2 de agosto de 2016; ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

*José A. Ciampini.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El 2 de agosto del 2015, Juan Ignacio Maggi, oriundo de la ciudad de Córdoba, se consagró al ser el primer deportista adaptado argentino en hacer cumbre en el Himalaya con una bicicleta, llegando a los 5.600 metros, la altura más elevada en que se puede arribar con ese medio.

Juan Ignacio Maggi, al año de vida, padece una secuela de poliomielitis que le impidió la movilidad de sus piernas. Gran parte de su vida se ha movilizó con sus bastones canadienses y una silla de ruedas; sin embargo, a los 50 años, se convirtió en la primera persona que caminó sobre un sistema biónico en sus piernas.

Como atleta ha participado en maratones internacionales y ha representado a la Argentina en los Juegos Paralímpicos de Invierno en el año 2010. A un año de su desafío al Himalaya podemos afirmar, con total convicción, que Juan Ignacio Maggi es un ejemplo de esfuerzo, disciplina y perseverancia no sólo para todos los deportistas, sino para toda la sociedad.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Héctor W. Baldassi.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

## RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 1<sup>er</sup> aniversario de la consagración de Juan Ignacio Maggi, primer deportista adaptado cordobés en hacer cumbre en el Himalaya, a celebrarse el 2 de agosto de 2016.

*Héctor W. Baldassi.*